



## HORAS DE TRABAJO I RECARGO ESCOLAR

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CANTIDAD DE TRABAJO INTELECTUAL QUE SE IMPONE A LOS ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA OFICIAL I PRIVADA TANTO EN CHILE COMO EN OTROS PAISES. SI HAI RECARGO EN CHILE ¿CUÁLES SON SUS CAUSAS I CUÁLES SERIAN LOS MEDIOS DE EVITARLO?

(Discurso leído en la cuarta sesión jeneral del Congreso de Enseñanza Pública)

POR

DON MOISES YARGAS

---

El trabajo mental como el físico produce fatigas, de la cual necesita repararse el organismo.

«La distincion entre la fatiga ordinaria i el recargo mental no debe buscarse en síntomas patológicos, como sucede con el dolor de cabeza, por ejemplo, pues estos síntomas pueden no existir en algunos *sobrecargados* mentalmente i por el contrario existir en otros que no lo están. El carácter distintivo del recargo es la forma i modo cómo se repara la fatiga que él produce. Una fatiga normal la repara el organismo por sí mismo sin que haya necesidad de recurrir a medios especiales; i hai

recargo siempre que para reparar la fatiga sea necesario emplear medios extraordinarios» (1).

Establecido ya en qué consiste el recargo, cabe preguntar: ¿Hai o no recargo mental en los alumnos de la segunda enseñanza, orijinado por un exceso de estudio?

Hasta hoi dia a lo ménos, ni rectores ni profesores de liceos han tenido conocimiento de alumnos que hayan sufrido enfermedades causadas por el exceso de trabajo intelectual. Si hai algun recargo la medida de éste escapa a nuestra observacion. No se ha practicado entre nosotros ninguna de las esperiencias que en los países europeos se llevan a cabo en los laboratorios de fisiología i de psicología esperimental. Esta aplicacion de la psicología esperimental a la enseñanza es absolutamente desconocida entre nosotros. Pasó ya el tiempo en que la psicología, ciencia del alma como algunos pretenden, podia existir independientemente de toda esperimentacion; i con mayor razon la psicología aplicada a la enseñanza. En los centros científicos de las naciones del viejo mundo, estas discusiones sobre el recargo mental se basan esclusivamente en las observaciones realizadas en los laboratorios o en los colejos. I tan avanzadas se encuentran éstas que no se escucha a nadie que hable de recargo escolar sin apoyar su tésis en la estadística de las esperimentaciones.

Los laboratorios de psicología esperimental estudian la influencia que el trabajo intelectual ejerce:

a) Sobre las funciones del corazon, principalmente sobre su ritmo.

b) Sobre la circulacion capilar.

c) Sobre la presion de la sangre.

d) Sobre la temperatura del cuerpo i la produccion del calor.

e) Sobre la respiracion.

f) Sobre la fuerza muscular.

g) Sobre las funciones nutritivas.

Varios son los medios de que disponen la psicología i la fisiología para medir la fatiga intelectual. Entre éstos puedo citar el *sphygmógrafo*, que mide las aceleraciones del corazon cuando se

(1) *La Fatigue Intellectuelle*, por A. Binet i V. Henri.

practica una operacion mental cualquiera; el *sphymomanómetro* para apreciar la presion de la sangre i varios otros cuya enumeracion no seria oportuna.

Ya que no poseemos trabajos de la naturaleza indicada que nos permitan apreciar debidamente la existencia del recargo, pueden ilustrarnos los horarios escolares de la enseñanza privada de Chile i de la enseñanza de naciones mas adelantadas comparados con el vijente en el Instituto Nacional i liceos. El cuadro adjunto contiene un resumen de esos horarios: los datos han sido tomados de las fuentes que siguen: los referentes a los colejos de Francia e Inglaterra de la obra de Becerro de Bengoa intitulada: *La Enseñanza en el siglo XX*; los del gimnasio de Baviera de la obra de Bunge *La Educacion*; los del Liceo Malmö de los programas vijentes en este año; los del Instituto Nacional i liceos, del acuerdo del Consejo de Instruccion Pública del año de 1902; los de los colejos particulares del *Anexo a las Actas del Consejo de Instruccion Pública* (1901).

Como puede observarse despues de la comparacion de estas cifras, el Instituto Nacional i los liceos siguen una ascencion moderada i gradual en las horas de clase desde el primero al sexto año de humanidades. Dejo a la observacion particular de cada uno el sacar las deducciones que la lectura del gráfico le sugiera.

Queda sí incuestionablemente demostrado que nuestros liceos están, en materia de trabajo escolar, en situacion privilegiada respecto de los establecimientos europeos ménos recargados de clases. Por otra parte, los métodos modernos que usa la enseñanza oficial i que son absolutamente desconocidos en los colejos particulares que no aceptan i resisten la [reforma, contribuyen a que el aprendizaje se haga fácil i agradable para el alumno.

El único peligro de recargo mental existe en el sistema anticuado de exámenes que no corresponde a los progresos alcanzados por la reforma. Bien sabemos todos que al acercarse la época de exámenes los alumnos se imponen un mayor trabajo intelectual que no son capaces de resistir sin desmedro del estado de salud de que deben gozar. Habria aquí un argumento de gran valor para sustituir el actual sistema de exámenes por otro mas conforme con la nueva enseñanza i que evite la prepara-

cion especial del alumno para el exámen a fin de que ni este recargo, de poca duracion, se haga sentir en los establecimientos de la enseñanza oficial. Las siguientes palabras de Charcot, autoridad indiscutible en enfermedades nerviosas, apoyan lo que vengo sosteniendo. Fueron ellas pronunciadas en sus célebres conferencias dadas en la *Salpêtrière*, que versaban sobre la neurastenia i que corren impresas en el volúmen primero, página 29, de la segunda edicion publicada en Paris, en 1892.

Dice testualmente Charcot: «Yo no creo mucho en el recargo escolar. Sin duda lo admito en la Escuela Politécnica, pero no en la enseñanza primaria ni en cierto grado de la secundaria. No me parece que un niño pueda sobrecargarse mentalmente. Si tomais a uno i no puede responderos, por mas esfuerzos que hagais no responderá: se entretiene en cualquier otra cosa. Comprendo que a cierta mayor edad se puede ser capaz de recargarse; pero el niño no lo es. I debo confesar que no he visto sino mui excepcionalmente casos de neurastenia entre los niños. Es claro que no me refiero a las enfermedades que se derivan de la colocacion de los niños en puntos malsanos, mal aireados, donde su espíritu se abate o donde pueden contraer otra. Hablo del recargo cerebral i afirmo que no se encuentra entre los niños. Sin duda puede existir en aquéllos que han llegado a la edad de 15 a 17 años, edad en que se prepara para los *concursos* o *exámenes* (algo parecido a nuestro bachillerato). Entónces puede producirse el recargo, pero es necesario no confundirlo con el estado patológico que tengo que indicaros i que yo denomino la cefalea de los adolescentes...»

La esposicion que precede me permite llegar a las conclusiones siguientes, que propongo a la Asamblea:

I. El trabajo intelectual que se exige al niño en nuestros liceos es menor que el que le impone el régimen de la mayor parte de nuestros colejos particulares i de casi todos los liceos europeos.

II. Seria conveniente, sin embargo, para evitar el exceso de trabajo voluntario que precede a los exámenes anuales, suprimir el sistema actual de exámenes i reemplazarlo por otro en que las pruebas no tengan lugar, como ahora, en una época determinada.

El rector solo o asesorado de otros profesores o funcionarios como delegados del Consejo de Instrucción o visitadores que especialmente se determinarían, procedería a recibir exámenes en una fecha cualquiera, a principios, a mediados o a fines de año, en uno o varios ramos.

El objeto de este sistema consiste en que, teniendo a la vista la materia tratada por el profesor, la autoridad fiscaliza el cumplimiento del programa i se cerciora del verdadero estado de aprovechamiento de la enseñanza, evitándose las mistificaciones que muchas veces produce el sistema vijente i el peligro de que los alumnos preparen *ex-profeso* la materia de las interrogaciones ya sean éstas escritas o verbales.

III. En todo caso el régimen de un liceo debe amoldarse a las siguientes prescripciones:

a) Arreglar los horarios de modo que cada curso disponga por lo ménos de una tarde libre a la semana para que pueda dedicarse al descanso o a escursiones escolares, aunque éstas se utilicen a veces con fines científicos.

b) Aumento de las horas destinadas a la gimnasia, a todas luces insuficientes en la actualidad.

c) Dotar esta enseñanza de todos los elementos que necesita para ejercitarse con éxito.

d) El recreo que media entre una clase i otra, despues de la segunda hora de clase, tanto en la mañana como en la tarde, debe ser de mas duracion que los anteriores.

e) Fomento de los juegos de *sport* dentro de límites prudentes para que no se despierten aficiones desmesuradas que aparten al niño de sus estudios.

f) Alternar en los horarios las materias que no imponen trabajo intelectual como el canto, el dibujo, la caligrafía, con los ramos científicos, i alternar tambien estos últimos segun las diversas facultades que principalmente ejercitan, como por ejemplo, matemática con jeografía e historia.

